



**Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados de situación financiera consolidados intermedios

Al 30 de septiembre de 2023 (no auditados)

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2022)

(Cifras en millones de pesos)

Activo	Septiembre 2023	Diciembre 2022	Pasivo y capital contable	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 7,544	7,743	Captación (nota 10):	\$ 42,339	37,374
Cuentas de margen	69	15	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 5):			Depósitos a plazo:	42,086	34,306
Instrumentos financieros negociables	218,433	203,944	Del público en general	9,140	7,653
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	207	212	Títulos de crédito emitidos	122	93
	218,640	204,156	Cuenta global de captación sin movimientos	93,687	79,426
Instrumentos financieros derivados (nota 7):			Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 11):		
Con fines de negociación	4	109	De corto plazo	4,325	5,533
Con fines de cobertura	381	188	De largo plazo	9,979	10,197
	385	297		14,304	15,730
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(184)	(190)	Reservas técnicas (nota 12)	8,282	8,470
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 8a):			Acreedores por reporte (nota 6a)	142,466	86,418
Créditos comerciales	38,727	39,274	Colaterales vendidos o dados en garantía (reporto) (nota 6b)	35,635	83,335
Créditos de consumo	10,730	9,317	Instrumentos financieros derivados (nota 7):		
Créditos a la vivienda	11,503	10,388	Con fines de negociación	5	12
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	60,960	58,989	Con fines de cobertura	13	6
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 8a):			Cuentas por pagar por reaseguro y realfianzamiento, neto	892	516
Créditos comerciales	105	164	Pasivo por arrendamiento	2,107	1,435
Créditos de consumo	276	199	Otras cuentas por pagar:		
Créditos a la vivienda	364	370	Acreedores por liquidación de operaciones	127	1,646
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	745	733	Acreedores por cuentas de margen	-	205
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 8a):			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	190	1
Créditos comerciales	4,456	2,241	Contribuciones por pagar	645	984
Créditos de consumo	504	248	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 14)	3,404	3,284
Créditos a la vivienda	701	663		4,366	6,120
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	5,661	3,152	Instrumentos financieros que califican como pasivo:		
Cartera de crédito	67,366	62,874	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 15)	4,088	4,072
(-) Menos:			Pasivo por beneficios a los empleados	146	125
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8j)	3,329	3,517	Créditos diferidos y cobros anticipados	229	228
Cartera de crédito, neto	64,037	59,357	Total pasivo	306,220	285,693
Total de cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas (neto)	80	80	Capital contable (nota 16):		
Derechos de cobro adquiridos, neto	76	97	Participación controladora:		
Total de cartera de crédito, neto	64,193	59,534	Capital contribuido:	3,459	3,459
Deudores de aseguradoras y afianzadoras	1,601	1,647	Capital social		
Importes recuperables por reaseguro y realfianzamiento, neto	2,492	2,824	Capital ganado:		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	8,658	8,393	Reservas de capital (nota 16c)	395	352
Inventario de mercancías	684	635	Resultados acumulados	7,214	7,012
Bienes adjudicados, neto	252	278	Otros resultados integrales (nota 16b):		
Pagos anticipados y otros activos, neto	3,464	2,960	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	136	14
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	7,893	7,391	Efecto acumulado por conversión	16	49
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	2,018	1,396	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(34)	(34)
Inversiones permanentes	179	159	Participación controladora	11,186	10,852
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 13)	1,804	1,742	Participación no controladora	2,421	2,369
Crédito mercantil	135	134	Total capital contable	13,607	13,221
			Compromisos y contingencias (nota 19)		
Total activo	\$ 319,827	299,114	Total pasivo y capital contable	\$ 319,827	299,114



2

**Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados de situación financiera consolidados intermedios, continuación

Al 30 de septiembre de 2023 (no auditados)

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2022)

(Cifras en millones de pesos)

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
<b>Cuentas de orden:</b>		
Compromisos crediticios	\$ 10,121	10,741
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	57,171	50,566
Mandatos	14	13
Bienes en custodia o en administración y operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	362,751	342,211
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	35,404	83,913
Depósito de bienes	10,841	10,323
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	499	272
Otras cuentas de registro	<u>226,624</u>	<u>167,346</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el monto del capital social histórico es de \$3,351 en ambos periodos.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directos que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P. Jesús Quiroz Saucedo  
Director de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava  
Director Jurídico



**Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados consolidados de resultado integral intermedios

Por el período de nueve meses tres meses terminados el 30 de septiembre de 2023 (no auditados)

(Con cifras comparativas por los períodos de nueve meses y tres meses terminados el 30 de septiembre del 2022)

(Cifras en millones de pesos)

	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023	Ene - Sep 2022	Jul - Sep 2022
Ingresos por intereses (nota 18b)	\$ 26,055	9,037	19,167	6,769
Gastos por intereses (nota 18b)	<u>(22,760)</u>	<u>(7,965)</u>	<u>(13,070)</u>	<u>(5,147)</u>
Margen financiero	3,295	1,072	6,097	1,622
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,465)</u>	<u>(488)</u>	<u>(823)</u>	<u>(290)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,830	584	5,274	1,332
Comisiones y tarifas cobradas (nota 18c)	3,059	1,076	2,462	896
Comisiones y tarifas pagadas (nota 18d)	<u>(2,136)</u>	<u>(723)</u>	<u>(1,910)</u>	<u>(647)</u>
Ingresos por primas, neto (nota 18e)	3,319	1,083	3,829	1,034
Incremento neto de reservas técnicas	<u>(66)</u>	<u>4</u>	<u>(494)</u>	<u>104</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>(2,855)</u>	<u>(839)</u>	<u>(3,193)</u>	<u>(1,288)</u>
Resultado por intermediación (nota 18f)	626	117	(552)	(210)
Otros ingresos de la operación (nota 18g)	1,183	212	1,267	299
Gastos de administración y promoción	<u>(4,712)</u>	<u>(1,562)</u>	<u>(5,461)</u>	<u>(1,468)</u>
Resultado de la operación	248	(48)	1,222	52
Participación en el resultado neto de otras entidades	<u>28</u>	<u>14</u>	<u>47</u>	<u>20</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	<u>276</u>	<u>(34)</u>	<u>1,269</u>	<u>72</u>
Impuesto a la utilidad (nota 13a):				
Causado	(90)	(31)	(390)	(119)
Diferido	<u>115</u>	<u>64</u>	<u>99</u>	<u>133</u>
Resultado neto	<u>25</u>	<u>33</u>	<u>(291)</u>	<u>14</u>
Resultado neto	<u>301</u>	<u>(1)</u>	<u>978</u>	<u>86</u>
Otros resultados integrales del período:				
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	122	126	(130)	(1)
Efecto acumulado por conversión	<u>(33)</u>	<u>5</u>	<u>(5)</u>	<u>-</u>
Efectos de valuación en empresas subsidiarias	<u>(4)</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>(88)</u>
Resultado integral	<u>85</u>	<u>130</u>	<u>(135)</u>	<u>(89)</u>
Resultado integral	<u>\$ 386</u>	<u>129</u>	<u>843</u>	<u>(3)</u>
Resultado neto atribuible a:				
Participación controladora	\$ 249	-	806	72
Participación no controladora	<u>52</u>	<u>(1)</u>	<u>172</u>	<u>14</u>
Resultado integral atribuible a:				
Participación controladora	\$ 334	130	671	(17)
Participación no controladora	<u>52</u>	<u>(1)</u>	<u>172</u>	<u>14</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso  
Director General

C.P. Jesús Quiroz Saucedo  
Director de Finanzas

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava  
Director Jurídico



Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias  
Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados consolidados de cambios en el capital contable intermedios

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 (no auditados)  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022 por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022)

(Cifras en millones de pesos)

	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	Participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 3,459	297	5,101	141	63	(23)	1,097	10,135	2,185	12,320
<b>Movimiento de los propietarios:</b>										
Traspasos del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,097	-	-	-	(1,097)	-	-	-
Aumento de reserva legal	-	55	(55)	-	-	-	-	-	-	-
	-	55	1,042	-	-	-	(1,097)	-	-	-
<b>Resultado integral:</b>										
Resultado neto del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022	-	-	806	-	-	-	-	806	172	978
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(130)	-	-	-	(130)	-	(130)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(5)	-	-	(5)	-	(5)
	-	-	806	(130)	(5)	-	-	671	172	843
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2022</b>	3,459	352	6,949	11	58	(23)	-	10,806	2,357	13,163
<b>Resultado integral:</b>										
Resultado neto del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022	-	-	59	-	-	-	-	59	12	71
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	3	-	-	-	3	-	3
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(9)	(11)	-	(11)	-	(11)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	(9)	-	(9)
Efecto de valuación en empresas subsidiarias	-	-	4	-	-	-	-	4	-	4
	-	-	63	3	(9)	(11)	-	46	12	58
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	3,459	352	7,012	14	49	(34)	-	10,852	2,369	13,221
<b>Movimientos de reservas</b>										
Reservas de capital	-	43	(43)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral:</b>										
Resultado neto del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023	-	-	249	-	-	-	-	249	52	301
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	122	-	-	-	122	-	122
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(33)	-	-	(33)	-	(33)
Efecto de valuación en empresas subsidiarias	-	-	(4)	-	-	-	-	(4)	-	(4)
	-	-	245	122	(33)	-	-	334	52	386
	-	43	202	122	(33)	-	-	334	52	386
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2023</b>	3,459	395	7,214	136	16	(34)	-	11,186	2,421	13,607

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presente estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso  
Director General

C.P. Jesús Quiroz Saucedo  
Director de Finanzas

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava  
Director Jurídico



**Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados consolidados de flujos de efectivo intermedios

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 (no auditados)  
(Con cifras comparativas por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022)

(Cifras en millones de pesos)

	<b>Septiembre 2023</b>	<b>Septiembre 2022</b>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 276	1,269
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Resultado por valuación a valor razonable	(543)	495
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	480	669
Amortizaciones de activos intangibles	33	184
Reservas técnicas	66	494
Participación en el resultado neto de otras entidades	(28)	(47)
	<u>284</u>	<u>3,064</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(54)	(71)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(14,436)	14,774
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	530	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(4,705)	(3,939)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	22	27
Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras	46	743
Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	332	478
Cambio en bienes adjudicados (neto)	26	50
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,288)	(1,911)
Cambio en captación	14,216	12,437
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(1,426)	(2,788)
Cambio en acreedores por reporto	56,048	(23,475)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(47,699)	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	-	(649)
Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)	375	(92)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	16	958
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(6)	156
Cambio en pasivo por beneficios a los empleados	21	112
Cambio en otros pasivos operativos	(1,544)	2,809
Cambio en otras provisiones	27	(285)
	<u>785</u>	<u>2,398</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	748	182
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(1,732)	(678)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(53)
	<u>(984)</u>	<u>(549)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(199)	1,849
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>7,743</u>	<u>9,264</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 7,544</u>	<u>11,113</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso  
Director General

C.P. Jesús Quiroz Saucedo  
Director de Finanzas

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava  
Director Jurídico

**Corporación A. G. F., S. A. de  
C. V., y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados  
intermedios no auditados

Al 30 de septiembre de 2023 y por el  
período  
de nueve y tres meses terminado en esa  
fecha

(Con cifras comparativas al 31 de  
diciembre de 2022 y por el período de  
nueve y tres meses terminado el 30 de  
septiembre de 2022)

## Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

Al 30 de septiembre de 2023 y por el período de nueve meses terminados en esa fecha

(Con cifras comparativas al 30 de septiembre de 2022 y por el período de nueve meses terminados en esa fecha)

(Cifras en millones de pesos)

### (1) Actividad-

Corporación A. G. F., S. A. de C. V. ("Corporación A.G.F."), se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México. Corporación A.G.F. está autorizada para promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada. Asimismo, también para suscribir, comprar, vender, adquirir y enajenar toda clase de acciones, partes sociales o participaciones de cualquier tipo de sociedades o asociaciones. Las principales subsidiarias de Corporación A.G.F. se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Bancaria"), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF"), Banco de México (el "Banco Central") y otras leyes que les son aplicables.

Al 30 de septiembre de 2023, las subsidiarias poseídas directamente por Corporación A.G.F. son las siguientes:

- *Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (participación y tenencia directa de Corporación A.G.F. en un 82.3424%) (el "Grupo Financiero")*, está autorizado para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero consolida a las siguientes cinco subsidiarias:

*Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco" o "Banca Afirme")*, quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten los fondos de inversión que administra: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Arrendadora") y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Operadora de Fondos"). El Banco y sus dos subsidiarias se denominan en adelante como el Banco.

*Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco de Inversión")*, quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros y la operación de reportos y de instrumentos financieros derivados.

*Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0024% y 99.9976% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) ("Factoraje")*, dedicado a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.

(Continúa)

## Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

*Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (la “Almacenadora”), dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.*

*Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (“Seguros Afirme”), dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.*

- *Afirme Servicios Administrativos, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa de Corporación A.G.F. en un 99.9998%) (“Afirme Servicios”), dedica a la prestación de servicios administrativos.*

A menos que se indique lo contrario, el “Corporación A.G.F.” se referirá a Corporación A.G.F., S.A. de C.V., cualquier referencia en el presente documento a actividades distintas a la tenencia de acciones, se refiere a actividades realizadas por el Corporación A.G.F. a través de su subsidiaria Afirme Grupo Financiero o, indirectamente, a través de las subsidiarias de Afirme Grupo Financiero. Corporación A.G.F., y sus subsidiarias se denominan en adelante como la “Sociedad”.

Algunos aspectos regulatorios requieren que el Banco, el Banco de Inversión, Arrendadora y Factoraje mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales, así como el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, dichas subsidiarias de la Sociedad cumplieron con el índice mínimo de capitalización establecido.

El Grupo Financiero tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (“LRAF”), mediante el cual se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

## **(2) Autorización y bases de presentación-**

### **Autorización-**

El 26 de octubre de 2023, el C. P. Gustavo Manuel Vergara Alonso (Director General); el C.P. Jesús Quiroz Saucedo (Director de Finanzas); y el Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava (Director Jurídico) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados intermedios adjuntos y sus notas.

Cuando en las presentes notas se hace mención de los estados financieros, estado de situación financiera consolidado intermedio, estado de resultado integral intermedio, estado de cambios en el capital contable intermedio y estado de flujos de efectivo intermedio, se refieren a las versiones consolidadas de dichos estados financieros, excepto cuando se indica diferente.

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**Bases de presentación-****a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros intermedios están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las sociedades controladoras de grupos financieros en México ("los Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión Bancaria.

**b) Importancia relativa-**

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración, debiendo reunir dicha información determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**c) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

*Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Inversiones en asociadas: determinación de si la Sociedad tiene influencia significativa.
- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control de facto sobre una participada.
- Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos en mercados observables.
- Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

*Determinación del valor razonable*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Sociedad de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Sociedad haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Comité de Riesgos de la Sociedad. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Comité de Riesgos de la Sociedad.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se describen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Sociedad no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Sociedad que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. ("Valmer").

**d) Moneda funcional y moneda de informe-**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**e) Presentación del resultado integral-**

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión Bancaria, la Sociedad presenta el resultado integral en un sólo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del año, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado consolidado de resultado integral intermedio". Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el ORI está representado por el resultado neto del trimestre, la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión y el efecto de valuación en empresas subsidiarias.

**f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-**

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables utilizadas en la preparación de la información financiera intermedia se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad. Asimismo, las políticas contables son consistentes con las aplicadas en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, emitidos el 15 de junio de 2023.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**(a) Bases de consolidación-**

Los estados financieros de la Sociedad incluyen los saldos y operaciones de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades de la Sociedad se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros trimestrales de las entidades al y por el período terminado de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria y la CNSF.

**(b) Operaciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

**(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-**

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando la Sociedad tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

**(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**(e) Inversiones en instrumentos financieros-***i. Reconocimiento y medición inicial*

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

*ii. Clasificación y medición posterior*

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Sociedad deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Sociedad.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI, por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

*Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio-*

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la administración. La información considerada es::

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen, si la estrategia de la administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la administración de la Sociedad;

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio; y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Sociedad.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e interés (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Sociedad toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo, ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

*Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –*

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRGR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

**(f) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

*Actuando como reportada-*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Sociedad reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

*Actuando como reportadora-*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Sociedad venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(g) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación – Consiste en la posición que asume la Sociedad con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura – Consiste en la posición que asume la Sociedad con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

*Operaciones con fines de negociación-*

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

*Operaciones con fines de cobertura-*

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgos asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (vinculados o designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera, en una o más relaciones de cobertura), incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe descontinuar prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

**(h) Cartera de crédito-**

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

(Continúa)

## Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, menos la estimación preventiva para riesgos crediticios.
2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados.
3. Arrendamientos financieros por cobrar.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión Bancaria, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Créditos diferidos y cobros anticipados" en el estado de situación financiera.

#### Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos bancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de la Sociedad y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de la Sociedad, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente, sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente la Sociedad evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

*Etapa 1*

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

*Etapa 2*

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

*Etapa 3*

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (“LCM”), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son:
  - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
  - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
  - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
  - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
  - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
  - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

<b>Periodicidad de pago contractual</b>	<b>Equivalencia</b>	
	<b>30 días</b>	<b>90 días</b>
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Sociedad realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual la Sociedad documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

La Sociedad considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, la Sociedad utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito correspondiente.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**Cartera de crédito restringida**

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

**(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomado en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

La Sociedad reconocerá estimaciones ordenadas por la Comisión Bancaria y estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, la Sociedad requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo que se menciona a continuación:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual se cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructura dos”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
  - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
  - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que la Sociedad es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, estos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Sociedad, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso y vi) importe original del crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Grupo Financiero, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Grupo

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Financiero, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva							
	Consumo				Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	No Revolvente		Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes		De	A	De	A
De	A	De	A					
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.50%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751%	1.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001%	1.5%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501%	2.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001%	5.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001%	10.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001%	40.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001%	100%	45.01%	100%

**(j) Otras cuentas por cobrar-**

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Sociedad constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

<b>Origen de la cuenta por cobrar</b>	<b>Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</b>
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas.	La Sociedad determina una Pérdida Crediticia Esperada (PCE) considerando la determinación de un factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de la Pérdida (SP), para la cuenta por cobrar, considerando la experiencia propia y naturaleza de la misma, o el comportamiento del portafolio de cuentas con características similares.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

**(k) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta ("ISR") y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(I) Captación-**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la Sociedad, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto" y la Sociedad constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública, la Sociedad está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

**(m) Reservas técnicas-**

La Sociedad constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas (“LGISMS”), de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“Circular Única de Seguros”).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Sociedad ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante la Circular Única de Seguros, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la LGISMS determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Sociedad, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

*Reserva para riesgos en curso-*

La Sociedad registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Sociedad en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudores de aseguradoras y afianzadoras” en el estado de situación financiera.

*Seguros multianuales-*

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Sociedad considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

*Seguros para riesgos catastróficos-*

La Sociedad determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (“RCS”), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el RCS respectivo.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-*

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Sociedad ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-*

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Sociedad estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la CNSF. Dicha metodología considera lo estipulado en el Capítulo 4.1.6. en el número IX de la Circular de Seguros, la cual indica que el cálculo se determina aplicando la fórmula de dividendos indicada en la carátula de cada póliza.

*Reserva de riesgos catastróficos**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

**(n) Obligaciones subordinadas en circulación-**

Por las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", para ser considerados con características de pasivo, el principal del instrumento es clasificado como pasivo dentro del estado de situación financiera. En caso de cumplirse las condiciones contractuales para el pago de rendimientos, estos serán pagados a total discreción de la Sociedad y se reconocerán en los resultados de ejercicios anteriores.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

**(o) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, adicionando o restando los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses; la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo de los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si la Sociedad recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión.

**(p) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

La Sociedad reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**(q) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los bancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan por un período de doce meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de doce meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un período de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el período de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente al devengamiento del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo al método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los cobros y/o recuperaciones en efectivo y/o otros activos, posteriores a la recuperación total de la cuenta por cobrar de los derechos de cobro, se registran dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" en el estado de resultado integral.

Los ingresos por servicios de almacenaje y otros servicios se reconocen conforme se prestan los servicios.

Los ingresos relacionados con la venta de mercancías se reconocen conforme estas se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de estas mismas.

Los ingresos por primas de seguro y reaseguro se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

**(r) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" por tipo de moneda se analiza como se muestra a continuación:

	Septiembre 2023			Diciembre 2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Caja	\$ 1,813	91	1,904	2,125	103	2,228
Bancos	2,626	2,300	4,926	3,003	946	3,949
Disponibilidades restringidas:						
Depósitos con Banco Central	288	-	288	285	-	285
Préstamos interbancarios	-	-	-	-	1,112	1,112
Compras de divisas	-	33	33	-	5	5
Ventas de divisas	-	(33)	(33)	-	(5)	(5)
Otras disponibilidades	426	-	426	169	-	169
	\$ 5,153	2,391	7,544	5,582	2,161	7,743

**(5) Inversiones en instrumentos financieros-**

Análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022; con base en los modelos de negocio determinados por la Sociedad, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**a) Instrumentos financieros negociables (IFN)-**

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
<i>Sin restricción:</i>		
Gubernamentales:		
AFIRMES	\$ 3,238	2,457
LDS	325	275
BREMS	-	1,029
BANOBRAS	1,466	349
BONDES	227	226
BANCOMEXT	272	416
BONDESF	-	500
SHF	220	1,285
NAFR	51	303
BPAG91	363	268
BPA182	219	214
BEPIS	-	1
BPA'ls	-	3
BEPAS T	6	-
BONOS M	843	-
CETES	285	-
<b>Subtotal gubernamentales</b>	<b>7,515</b>	<b>7,326</b>
Privados:		
Certificados bursátiles		
	2,107	435
Bancarios:		
Fondos de inversión		
PRLV	151	146
	8,488	9,113
Cedes	15,703	6,469
<b>Subtotal bancarios</b>	<b>24,342</b>	<b>15,728</b>
<b>Total de instrumentos financieros negociables sin restricción</b>	<b>33,964</b>	<b>23,489</b>
<i>Restringidos en operaciones por reporte:</i>		
Gubernamentales:		
BPA'ls	126,547	113,146
Bonos LDS	4,114	7,248
BPA	1,431	3,624
BPAT's	40,569	1,139
BPA's	3,584	-
Bonos LD	-	43,915
Garantías'ls	-	419
Garantías BREMS	1,026	-
Garantías SAVAR	1	-
UNIBONOS	1,618	10
BONOS M	200	-
CBIC	64	39
CETES	1,600	336
<b>Subtotal IFN restringidos en operaciones por reporte</b>	<b>\$ 180,754</b>	<b>169,876</b>
Bancarios:		
PRLV	-	411
Certificados bursátiles	3,999	8,621
<b>Subtotal bancarios</b>	<b>3,999</b>	<b>9,032</b>
<b>Total IFN restringidos</b>	<b>\$ 184,753</b>	<b>178,908</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Operaciones a fecha valor con restricción:		
Compras	94	1,647
Ventas	(378)	(100)
<b>Total de títulos para negociar</b>	<b>\$ 218,433</b>	<b>203,944</b>

**b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los instrumentos financieros para cobrar principal e interés se integran como se menciona a continuación:

<b>Septiembre 2023</b>	<b>Un año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Total</b>
Certificados bursátiles: Sin restricción	\$ -	-	207	207

<b>Diciembre 2022</b>	<b>Un año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Total</b>
Certificados bursátiles: Sin restricción	\$ -	-	212	212

La siguiente tabla muestra los valores razonables y nivel jerárquico de los activos financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

<b>Septiembre 2023 valor razonable:</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>
Instrumentos financieros negociables	\$ 218,433	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	-	207
<b>Total</b>	<b>\$ 218,433</b>	<b>207</b>
<b>Diciembre 2022 valor razonable:</b>		
Instrumentos financieros negociables	\$ 203,944	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	-	212
<b>Total</b>	<b>\$ 203,944</b>	<b>212</b>

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los instrumentos de deuda como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre 3.50% y 11.83% y entre 4% y 10.76%, respectivamente, y sus vencimientos fluctúan entre menor a un mes y 8 años, en ambas fechas.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$218,717 y \$178,908.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el instrumento de deuda clasificado como IFCPI tiene tasa de interés de un 6% para ambas fechas y su vencimiento es de 21 años y 22 años, respectivamente.

Los IFCPI están denominados principalmente en pesos mexicanos.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Durante el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no realizó transferencias de títulos entre categorías.

Durante el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

**(6) Operaciones de reporto-****a. Acreedores por reporto-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los acreedores por reporto se integran como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
<b>Instrumentos de deuda</b>		
<u>Deuda gubernamental</u>		
CBICS	\$ 67	39
BPAT's	21,119	973
CETES	1,596	336
BPA'Is	44,427	41,520
BEPAS	3,030	2,207
BEPIS	45,947	-
BEPA	1,424	-
BPAST	15,042	-
Bonos LDS	4,001	7,124
BPA	-	1,413
BPAST	-	167
Bonos LD	-	23,582
UNIBONOS	1,613	10
Bonos M	200	-
	<b>138,466</b>	<b>77,371</b>
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados de depósito	4,000	8,636
PRLV	-	411
	<b>4,000</b>	<b>9,047</b>
	<b>\$ 142,466</b>	<b>86,418</b>

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**b. Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los colaterales vendidos o dados en garantía por operaciones de reporto se integran como sigue:

Instrumento	Septiembre 2023	Diciembre 2022
<b>Instrumentos de deuda</b>		
<u>Deuda gubernamental</u>		
BEPAS T	\$ 3,924	-
BEPAS	548	-
BEPIS	31,163	65,510
BONDES	-	17,825
	\$ 35,635	83,335

Al 30 de septiembre de 2023, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la Sociedad en su carácter de reportada y reportadora fueron entre 15 y 3 días. Al 31 de diciembre de 2022, dichos plazos fueron entre 11 y 21 días.

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró la Sociedad por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$6,001 y \$3,598, respectivamente, y del periodo de julio a septiembre de 2023 y por el mismo periodo de 2022 fue de \$1,129 y \$1,596, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado de resultado integral intermedio en el rubro de "Ingreso por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró la Sociedad en el rubro "Gasto por intereses" por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$15,368 y \$8,509, respectivamente, y del periodo de julio a septiembre de 2023 y por el mismo periodo de 2022 fue de \$5,283 y \$3,346, respectivamente (ver nota 18 (b)).

**(7) Instrumentos financieros derivados-****a) Derivados con fines de negociación-**

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**Septiembre 2023**

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps</u>							
TIIE	Trading	No reconocido	\$ (300)	3	(5)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	300	5	(3)	2	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	18	(18)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	9	(9)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	18	(18)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	4,000	36	(36)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	4,000	36	(36)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	27	(27)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	45	(45)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	44	(44)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	524	(524)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	262	(262)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	262	(261)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	130	(130)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	130	(130)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	7,000	62	(63)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	18	(18)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	44	(45)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	18	(18)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	18	(18)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	89	(89)	-	-
			\$ 79,000	1,798	(1,799)	4	(5)

**Diciembre 2022**

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps</u>							
TIIE	Trading	No reconocido	\$ (300)	17	(29)	-	(12)
TIIE	Trading	Reconocido	250	8	(7)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	25	(24)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	33	(28)	5	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	41	(36)	5	-
TIIE	Trading	Reconocido	4,000	99	(94)	5	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,500	50	(43)	7	-
TIIE	Trading	Reconocido	300	29	(19)	10	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	83	(73)	10	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	68	(58)	10	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	68	(58)	10	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	33	(28)	5	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,500	50	(43)	7	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	33	(30)	3	-
TIIE	Trading	Reconocido	15,000	370	(350)	20	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	171	(161)	10	-
			\$ 38,250	1,178	(1,081)	109	(12)

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

<b>Septiembre 2023 - valor razonable</b>		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Nivel 1	\$	1,795	(1,794)
Nivel 2		3	(5)
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1,798</b>	<b>(1,799)</b>

<b>Diciembre 2022 - valor razonable</b>		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Nivel 1	\$	368	324
Nivel 2		810	757
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1,178</b>	<b>1,081</b>

**b) Derivados con fines de cobertura-**

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de los IFD con fines de cobertura vigentes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

<u>Septiembre 2023</u>				<u>Valor razonable</u>		<u>Saldo neto</u>	
<u>Subyacente</u>	<u>Operación</u>	<u>Mercado</u>	<u>Monto nocial</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
<u>Swaps</u>							
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	\$ 1,000	204	(174)	30	-
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	250	63	(55)	8	-
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	250	78	(68)	10	-
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	250	93	(81)	12	-
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	500	157	(137)	20	-
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	250	93	(81)	12	-
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	1,000	400	(353)	48	-
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	500	200	(176)	24	-
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	500	200	(177)	23	-
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	500	200	(177)	23	-
TIIE	Valor razonable	No reconocido	279	8	(6)	2	-
TIIE	Valor razonable	No reconocido	227	15	(12)	3	-
TIIE	Valor razonable	No reconocido	1	33	(32)	1	-
TIIE	Valor razonable	No reconocido	278	18	(13)	5	-
TIIE	Valor razonable	No reconocido	984	470	(414)	56	-
TIIE	Valor razonable	No reconocido	1,899	917	(812)	104	-
TIIE	Valor razonable	No reconocido	74	3	(4)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	76	4	(5)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	76	5	(6)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	79	6	(6)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	81	6	(7)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	82	7	(8)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	84	8	(9)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	87	9	(10)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	89	11	(11)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	91	10	(12)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	94	12	(13)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	96	13	(14)	-	(1)

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

TIIE	Valor razonable	No reconocido	100	14	(15)	-	(1)
TIIE	Valor razonable	No reconocido	102	15	(16)	-	-
TIIE	Valor razonable	No reconocido	105	17	(17)	-	-
TIIE	Valor razonable	No reconocido	108	18	(18)	-	-
			\$ 10,092	3,307	(2,939)	381	(13)

**Diciembre 2022**

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps</u>							
TIIE	Valor razonable	No reconocido	\$ 82	36	(40)	-	(4)
TIIE	Valor razonable	Reconocido	615	6	(5)	1	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	60	6	(5)	1	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	165	14	(12)	2	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	1,203	491	(324)	167	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	1	35	(37)	-	(2)
TIIE	Valor razonable	Reconocido	434	1	(1)	-	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	279	15	(12)	3	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	278	27	(21)	6	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	2,266	22	(20)	2	-
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	1,000	236	(230)	6	-
			\$ 6,383	889	(707)	188	(6)

*ii. Transferencias entre el Nivel 1 y Nivel 2*

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se efectuaron transferencias de IFD entre los niveles 1 y 2. En adición, no hubo IFD categorizados en el nivel 3.

**(8) Cartera de crédito-****a) Integración y análisis de la cartera de crédito-**

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria:

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Septiembre 2023	Moneda Nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
<b><u>Cartera de crédito con riesgo de crédito</u></b>			
<b><u>etapa 1</u></b>			
<b>Créditos comerciales:</b>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 35,076	768	35,844
Entidades financieras	10	42	52
Entidades gubernamentales	2,831	-	2,831
<b>Créditos al consumo</b>	10,730	-	10,730
<b>Créditos a la vivienda:</b>			
Media y residencial	11,495	-	11,495
De interés social	8	-	8
	60,150	810	60,960
<b><u>Cartera de crédito con riesgo de crédito</u></b>			
<b><u>etapa 2</u></b>			
<b>Créditos Comerciales:</b>			
Actividad empresarial o comercial	105	-	105
<b>Créditos al consumo</b>	276	-	276
<b>Créditos a la vivienda:</b>			
Media y residencial	363	-	363
De interés social	1	-	1
	745	-	745
<b><u>Cartera de crédito con riesgo de crédito</u></b>			
<b><u>etapa 3</u></b>			
<b>Créditos comerciales:</b>			
Actividad empresarial o comercial	4,456	-	4,456
<b>Créditos al consumo</b>	504	-	504
<b>Créditos a la vivienda:</b>			
Media y residencial	700	-	700
De interés social	1	-	1
	5,661	-	5,661
<b>Total de créditos</b>			
<b>Créditos comerciales:</b>			
Actividad empresarial o comercial	39,637	768	40,405
Entidades financieras	10	42	52
Entidades gubernamentales	2,831	-	2,831
<b>Créditos al consumo</b>	11,510	-	11,510
<b>Créditos a la vivienda:</b>			
Media y residencial	12,558	-	12,558
De interés social	10	-	10
	\$ 66,556	810	67,366

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2022	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada <sup>(1)</sup>	Total
<b><u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u></b>			
<b>Créditos comerciales:</b>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 35,520	737	36,257
Entidades financieras	53	-	53
Entidades gubernamentales	2,964	-	2,964
<b>Créditos al consumo</b>	9,317	-	9,317
<b>Créditos a la vivienda:</b>			
Media y residencial	10,390	-	10,390
De interés social	8	-	8
	<b>58,252</b>	<b>737</b>	<b>58,989</b>
<b><u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u></b>			
<b>Créditos Comerciales:</b>			
Actividad empresarial o comercial	152	12	164
<b>Créditos al consumo</b>	199	-	199
<b>Créditos a la vivienda:</b>			
Media y residencial	368	-	368
De interés social	2	-	2
	<b>721</b>	<b>12</b>	<b>733</b>
<b><u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u></b>			
<b>Créditos comerciales:</b>			
Actividad empresarial o comercial	2,044	197	2,241
<b>Créditos al consumo</b>	248	-	248
<b>Créditos a la vivienda:</b>			
Media y residencial	662	-	662
De interés social	1	-	1
	<b>2,955</b>	<b>197</b>	<b>3,152</b>
<b>Total de créditos</b>			
<b>Créditos comerciales:</b>			
Actividad empresarial o comercial	37,716	946	38,662
Entidades financieras	53	-	53
Entidades gubernamentales	2,964	-	2,964
<b>Créditos al consumo</b>	9,764	-	9,764
<b>Créditos a la vivienda</b>			
Media y residencial	11,420	-	11,420
De interés social	11	-	11
	<b>\$ 61,928</b>	<b>946</b>	<b>62,874</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**b) Concentración de cartera de crédito por actividad económica-**

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Actividad económica	Septiembre 2023		Diciembre 2022	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
<b>Créditos comerciales:</b>				
Agricultura	328	-	\$ 270	-
Comercio	13,984	21%	13,306	21%
Construcción	3,923	6%	3,734	6%
Electricidad y agua	2,392	3%	5,320	8%
Gobierno municipal, estatal y federal	2,831	4%	2,964	5%
Manufactura	3,074	5%	2,252	4%
Minería y petróleo	5,778	9%	3,480	6%
Servicios	7,535	11%	7,168	11%
Entidades financieras	52	-	53	-
Inmobiliarias	1,839	3%	2,268	4%
Transportes y comunicaciones	1,551	2%	864	1%
<b>Consumo</b>	<b>11,510</b>	<b>17%</b>	<b>9,764</b>	<b>16%</b>
<b>Vivienda</b>	<b>12,569</b>	<b>19%</b>	<b>11,431</b>	<b>18%</b>
	<b>67,366</b>	<b>100%</b>	<b>\$62,874</b>	<b>100%</b>

**c) Clasificación de la cartera de crédito por zona geográfica-**

La clasificación de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 de la Sociedad por zona geográfica al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es como se muestra a continuación:

Septiembre 2023	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Centro <sup>(1)</sup>	\$ 8,267	194	444
Nuevo León <sup>(2)</sup>	39,342	274	4,416
Norte <sup>(3)</sup>	7,346	149	452
Otros <sup>(4)</sup>	6,005	128	349
	<b>60,960</b>	<b>745</b>	<b>5,661</b>
	\$	<b>67,366</b>	

(1) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(2) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(3) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.

(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2022		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Centro <sup>(1)</sup>	\$	5,133	177	545
Nuevo León <sup>(2)</sup>		37,939	218	1,784
Norte <sup>(3)</sup>		7,532	155	279
Otros <sup>(4)</sup>		8,385	183	544
		58,989	733	3,152
	\$		62,874	

(1) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(2) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(3) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.

(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

**d) Créditos a entidades gubernamentales-**

Los saldos de la cartera de crédito a entidades gubernamentales al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran por créditos otorgados a estados y municipios por \$3,054 y \$2,965, respectivamente, (\$2,831 y \$2,964 netos de intereses por devengar, respectivamente).

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 20 años en ambos periodos. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el 10% y 31%, respectivamente, de estos créditos están garantizados mediante las participaciones federales correspondientes.

**e) Información adicional sobre la cartera-**Descuento de préstamos con recursos de banca de desarrollo:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), del Banco Nacional de Comercio Exterior ("Bancomext") y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura ("FIRA"), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el importe de los créditos otorgados, los préstamos a clientes por operaciones de comercialización y los inventarios adquiridos que garantizan estos programas ascienden a \$13,131 y \$15,222, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 11).

**f) Vencimiento de cartera de crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los pagos mínimos a cobrar en el futuro (por los siguientes 5 años) de contratos de arrendamiento capitalizable presentados en cartera de crédito en etapas 1, 2 y 3, son como se muestra:

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**Septiembre 2023**

<b>Vencimiento</b>		<b>Saldo de la cartera</b>	<b>Intereses por devengar</b>	<b>Total</b>
2023	\$	33	(19)	14
2024		214	(46)	168
2025		182	(19)	163
2026		195	(7)	188
2027 en Adelante		683	(2)	681
	\$	1,307	(93)	1,214

**Diciembre 2022**

<b>Vencimiento</b>		<b>Saldo de la cartera</b>	<b>Intereses por devengar</b>	<b>Total</b>
2023	\$	254	(97)	157
2024		408	(42)	366
2025		259	(16)	243
2026		148	(6)	142
2027 en Adelante		118	(1)	117
	\$	1,187	(162)	1,025

**g) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3-**

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, muestra la siguiente antigüedad, de acuerdo con el plazo a partir de que esta se consideró como tal:

<b>Septiembre 2023</b>		<b>De 1 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>De 366 días a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Créditos de empresarial o comercial	\$	2,204	1,075	1,077	100	4,456
Créditos de consumo		451	48	4	1	504
Créditos a la vivienda		142	122	193	244	701
	\$	<b>2,797</b>	<b>1,245</b>	<b>1,274</b>	<b>345</b>	<b>5,661</b>

<b>Diciembre 2022</b>		<b>De 1 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>De 366 días a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Créditos de empresarial o comercial	\$	824	733	352	332	2,241
Créditos de consumo		204	41	3	-	248

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Créditos a la vivienda	115	172	138	238	663
	<b>\$ 1,143</b>	<b>946</b>	<b>493</b>	<b>570</b>	<b>3,152</b>

**h) Reestructuras y renovaciones-**

Los créditos reestructurados y renovados al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Septiembre 2023	Créditos comerciales				
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 1,020	-	104	161	1,285
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	6,145	-	91	596	6,832
<b>Total de créditos reestructurados</b>	<b>\$ 7,165</b>	<b>-</b>	<b>195</b>	<b>757</b>	<b>8,117</b>

Diciembre 2022	Créditos comerciales				
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 383	-	82	139	604
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	5,939	120	60	608	6,727
<b>Total de créditos reestructurados</b>	<b>\$ 6,322</b>	<b>120</b>	<b>142</b>	<b>747</b>	<b>7,331</b>

Durante el periodo de nueve meses de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Durante el periodo de nueve meses de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron créditos consolidados que como producto de la reestructuración se traspasaron a cartera con riesgo de crédito en etapa 3.

Durante el periodo de nueve meses de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Durante el periodo de nueve meses de 2023, se reestructuraron 98 créditos comerciales, 58 créditos a la vivienda y 1,139 créditos de consumo por un total de \$3,388 en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. Al 31 de diciembre de 2022, se reestructuraron 173 créditos comerciales, 141 créditos a la vivienda y 1,354 créditos de consumo por un total de \$1,225 en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. Durante el periodo de nueve meses de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, por créditos reestructurados, la Sociedad obtuvo garantías hipotecarias por \$124 y \$1,747, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023, se capitalizaron intereses a sus respectivos créditos por \$1 (\$1, en 2022).

**i) Concentración de riesgos-**

Al 30 de septiembre de 2023, el saldo de los 3 principales deudores de la Sociedad que representan riesgo común asciende a \$4,481 (\$4,414 al 31 de diciembre de 2022). Existen financiamientos a 10 acreditados o grupos (12 acreditados o grupos en 2022) de riesgo común, cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco; el saldo de dichos adeudos asciende a \$12,639 (\$14,869 en 2022) y representan en su conjunto el 165% (212% en 2022) del capital básico del Banco. Al 30 de septiembre de 2023, de estos acreditados ninguno se encuentra garantizado mediante participaciones federales. Al 31 de diciembre de 2022, uno de estos acreditados se encuentra garantizado mediante participaciones federales.

**j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios integrada por origen de su determinación al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

		<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Derivada de la calificación	\$	3,203	3,462
Por riesgos operativos		34	28
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3		92	27
	\$	<b>3,329</b>	<b>3,517</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Septiembre 2023 - Grado de riesgo	Comercial										Cartera Total	
	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Cartera	Reservas
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
A-1	\$ 28,946	128	52	2	2,672	5	6,220	76	9,599	14	47,489	225
A-2	4,729	53	-	-	376	4	864	31	711	4	6,680	92
B-1	1,228	20	-	-	6	-	1,195	45	290	3	2,719	68
B-2	287	6	-	-	-	-	695	33	392	5	1,374	44
B-3	265	9	-	-	-	-	378	24	168	3	811	36
C-1	1,329	122	-	-	-	-	448	38	166	5	1,943	165
C-2	57	7	-	-	-	-	515	74	569	46	1,141	127
D	3,229	1,291	-	-	-	-	438	144	471	110	4,138	1,545
E	429	281	-	-	-	-	757	513	203	107	1,389	901
	\$ 40,499	1,917	52	2	3,054	9	11,510	978	12,569	297	67,684	3,203
Reserva adicional Intereses cobrados por anticipado	-	70	-	-	-	-	-	21	-	35	-	126
	(94)	-	-	-	(223)	-	-	-	-	-	(317)	-
	\$ 40,405	1,987	52	2	2,831	9	11,510	999	12,569	332	67,367	3,329

Diciembre 2022 - Grado de riesgo	Comercial										Cartera Total	
	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Cartera	Reservas
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
A-1	\$ 27,353	126	53	1	1,693	5	5,395	69	8,901	14	43,395	215
A-2	3,064	35	-	-	678	7	693	25	601	4	5,036	71
B-1	1,288	21	-	-	23	1	1,085	40	227	2	2,623	64
B-2	829	18	-	-	570	13	540	26	234	3	2,173	60
B-3	181	7	-	-	-	-	365	23	119	2	665	32
C-1	1,187	114	-	-	-	-	372	32	162	5	1,721	151
C-2	48	6	-	-	-	-	488	68	524	42	1,060	116
D	3,935	1,476	-	-	-	-	365	114	483	110	4,783	1,700
E	879	651	-	-	-	-	461	301	180	101	1,520	1,053
	\$ 38,764	2,454	53	1	2,964	26	9,764	698	11,431	283	62,976	3,462
Reserva adicional Intereses cobrados por anticipado	-	9	-	-	-	-	-	12	-	34	-	55
	(102)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(102)	-
	\$ 38,662	2,463	53	1	2,964	26	9,764	710	11,431	317	62,874	3,517

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios se :

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios no auditados

(Cifras en millones de pesos)

<b>30 de septiembre de 2023</b>	<b>Créditos comerciales</b>	<b>Créditos a la vivienda</b>	<b>Créditos de consumo no revolving</b>	<b>Créditos de consumo revolving</b>	<b>Reservas adicionales</b>	<b>Total</b>
Saldo al principio del periodo	\$ 2,481	283	531	167	55	3,517
Creación de reservas	389	34	796	174	71	1,464
Liberación de reservas	(65)	-	(2)	-	-	(67)
Aplicaciones de castigos	(868)	(20)	(565)	(123)	-	(1,576)
Creaciones (recuperaciones) especiales de cartera de crédito	(9)	-	-	-	-	(9)
	\$ 1,928	297	760	218	126	3,329

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Créditos comerciales</b>	<b>Créditos a la vivienda</b>	<b>Créditos de consumo no revolving</b>	<b>Créditos de consumo revolving</b>	<b>Reservas adicionales</b>	<b>Total</b>
Saldo al principio del periodo	\$ 2,343	237	474	132	44	3,230
Creación de reservas	255	43	624	149	15	1,086
Liberación de reservas	(10)	-	(1)	-	(4)	(15)
Aplicaciones de castigos	(27)	(9)	(571)	(114)	-	(721)
Variación por tipo de cambio	(6)	-	-	-	-	(6)
Creaciones (recuperaciones) especiales de cartera de crédito	(73)	11	5	-	-	(57)
	\$ 2,482	282	531	167	55	3,517

*Reservas adicionales*

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios se resume a continuación:

	<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 55	44
Adiciones	71	15
Liberaciones	-	(4)
	\$ 126	55

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas adicionales incluyen intereses de cartera de crédito en etapa 3 y de riesgos operativos.

**(9) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se menciona a continuación:

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Deudores por liquidación de operaciones (restringidos)	378	100
Clientes por comercialización de mercancías	6,584	6,034
Deudores por servicios de almacenaje	471	1,001
Préstamos al personal	369	362
Compraventa de divisas 24 y 48 horas (nota 6)	33	5
Dotación de cajeros automáticos	214	173
Comisiones fiduciarias	40	40
Cobranza diaria PROSA	73	99
Inversiones clientes sucursales	25	13
ION adquisición de cartera	28	19
Crédito fiscal	66	66
Corresponsales	117	67
Conciliación y pagos banca electrónica	9	32
Empresas filiales	155	96
Operaciones banca electrónica	29	30
Operaciones banca de gobierno	14	15
Aclaraciones adquirientes	17	14
Deudores por fideicomiso	78	78
Impuestos por recuperar	448	598
Otras cuentas por cobrar	404	231
	9,552	9,073
Estimación para cuentas incobrables	(894)	(680)
	8,658	8,393

**(10) Captación-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el rubro de captación se analiza a continuación:

<b>Septiembre 2023</b>	<b>Moneda</b>		
	<b>Nacional</b>	<b>Extranjera Valorizada <sup>(1)</sup></b>	<b>Total</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Cheques con intereses	\$ 28,856	509	29,365
Cheques sin intereses	11,794	1,180	12,974
	40,650	1,689	42,339
Depósitos a plazo:			
Certificados de depósito	14,321	1,214	15,535
PRLV	26,551	-	26,551
	40,872	1,214	42,086
Títulos de crédito emitidos:			
Certificados bursátiles	7,140	-	7,140
Certificados bursátiles LP <sup>(2)</sup>	2,000	-	2,000
Cuenta global de captación sin Movimientos	111	11	122
<b>Total</b>	<b>\$ 90,773</b>	<b>2,914</b>	<b>93,687</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

- (1) Al 30 de septiembre de 2023, los saldos en moneda extranjera valorizada incluyen 167 millones de dólares.
- (2) CORAGF 23

En sesión de Consejo de Administración celebrada el 15 de junio de 2023, se acordó llevar a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Corporación A.G.F., obteniendo autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su inscripción en el Registro Nacional de Valores con el número 3826-4.15-2023-001, mediante oficio153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023. Mediante aviso de colocación con fecha del 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles de largo plazo mediante una oferta pública primaria nacional por 20,000,000 de certificados bursátiles, con valor nominal de \$100.00 pesos cada uno, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 29 días más 1.65%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$2,000, la proporción que guarda el monto autorizado de los certificados bursátiles frente al monto emitido fue del 100%.

<b>Diciembre 2022</b>	<b>Moneda</b>		<b>Total</b>
	<b>Nacional</b>	<b>Extranjera valorizada <sup>(1)</sup></b>	
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Cheques con intereses	\$ 12,268	1,672	13,940
Cheques sin intereses	23,146	288	23,434
	35,414	1,960	37,374
Depósitos a plazo:			
Certificados de depósito	13,662	873	14,535
PRLV	19,771	-	19,771
	33,433	873	34,306
Títulos de crédito emitidos:			
Certificados bursátiles	7,653	-	7,653
Cuenta global de captación sin movimientos	83	10	93
<b>Total</b>	<b>76,583</b>	<b>2,843</b>	<b>79,426</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, los saldos en moneda extranjera valorizada incluyen 146 millones de dólares.

La clasificación de la captación de la Sociedad por zona geográfica al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como se menciona a continuación:

<b>Septiembre 2023</b>	<b>Importe</b>	<b>Porcentaje</b>
Nuevo León <sup>(1)</sup>	\$ 36,110	38%
Centro <sup>(2)</sup>	23,561	25%
Norte <sup>(3)</sup>	10,835	12%
Otros <sup>(4)</sup>	23,181	25%
	\$ 93,687	100%

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**Diciembre 2022**

Nuevo León <sup>(1)</sup>	\$	37,806	48%
Centro <sup>(2)</sup>		12,089	15%
Norte <sup>(3)</sup>		9,192	12%
Otros <sup>(4)</sup>		20,339	25%
	\$	79,426	100%

(1) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(2) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(3) Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Las tasas promedio ponderadas de captación para “Depósitos de exigibilidad inmediata” y “Depósitos a plazo”, ambas en moneda nacional al 30 de septiembre de 2023, fueron de 5.80% y 10.58%, respectivamente (al 31 de diciembre 2022, fueron de 3.50% y 7.09%, respectivamente).

Las tasas promedio ponderadas de captación para moneda extranjera al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fueron del 1.39% y 0.36% respectivamente.

**(11) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
<b>De corto plazo:</b>		
Instituciones del sistema financiero	\$ 1,084	419
Banca de desarrollo <sup>(1)</sup>	1,355	1,841
Fondos de fomento <sup>(1)</sup>	1,797	3,184
Intereses devengados	89	89
	4,325	5,533
<b>De largo plazo:</b>		
Banca de desarrollo <sup>(1)</sup>	\$ 7,319	7,582
Fondos de fomento <sup>(1)</sup>	2,660	2,615
	9,979	10,197
<b>Total</b>	<b>14,304</b>	<b>15,730</b>

(1) Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 8 (e)).

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, incluyen moneda extranjera valorizadas por \$1,110 y \$792, respectivamente, y devengaron intereses en moneda nacional y extranjera a tasas promedio ponderadas anuales (no auditadas) del 11.88% (9.58% en 2022) y 6.84% (3.56% en 2022), respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el plazo de vencimiento de los préstamos bancarios y de otros organismos, se integran como se muestran a continuación:

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

<b>Vencimiento en años</b>		<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
1 año	\$	4,325	5,533
2 años		934	1,156
3 años		3,893	1,191
4 o más años		5,152	7,850
	\$	14,304	15,730

El Banco emitió cartas crédito de importación al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, por \$404 y \$454, respectivamente, (importes valorizados), dichos saldos se encuentran registrados en cuentas de orden en "Otras cuentas de registros" en el estado de situación financiera.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene líneas de crédito no utilizadas con instituciones de banca múltiple, fondos de fomento y de la banca de desarrollo que ascienden a \$14,041 y \$10,078, respectivamente. El importe total de las líneas de crédito autorizadas al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$28,660 y \$26,173, respectivamente. Los plazos de vencimientos de estas líneas de crédito son de 1 año o con plazos indefinidos y pueden disponerse en pesos y dólares.

**(12) Reservas técnicas-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las reservas técnicas se integran como se muestran a continuación:

		<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
<b>Riesgos en curso:</b>			
De vida	\$	2,729	2,653
Daños		2,005	2,037
		4,734	4,690
<b>De obligaciones contractuales:</b>			
Por siniestros y vencimientos		2,804	3,344
Por siniestros ocurridos y no reportados		70	(156)
Por dividendos sobre pólizas		34	36
Por primas en depósito		44	53
		2,952	3,277
<b>De previsión:</b>			
Riesgos catastróficos		596	503
	\$	8,282	8,470

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**(13) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

**a) Impuesto a la utilidad-**

El beneficio (gasto) por impuesto a la utilidad por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

<b>En los resultados del período:</b>	<b>Ene - Sep 2023</b>	<b>Jul - Sep 2023</b>	<b>Ene - Sep 2022</b>	<b>Jul - Sep 2022</b>
ISR sobre base fiscal	(90)	(31)	(390)	(119)
ISR diferido	\$ 115	64	99	133
	\$ 25	33	(291)	14
<b>En Capital:</b>				
ISR diferido (cambio en metodología)	\$ -	-	7	-
ISR diferido (valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo)	(54)	(55)	58	(3)
	\$ (54)	(55)	65	(3)
<b>Otros</b>				
ISR diferido	\$ 61	9	164	130

El gasto de ISR por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, atribuible a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<b>Ene - Sep 2023</b>	<b>Jul - Sep 2023</b>	<b>Ene - Sep 2022</b>	<b>Jul - Sep 2022</b>
Gasto esperado	\$ (74)	14	(367)	(17)
Incremento (reducción) resultante de:				
Ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables	16	(20)	29	6
Actualización de propiedades, mobiliario y equipo	83	39	47	25
<b>Gasto por impuesto a la utilidad</b>	\$ 25	33	(291)	14

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diferencias en base</b>	<b>ISR diferido</b>
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido</u>	4,219	1,266
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 728	218
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	54	16
Valuación	1,072	322
Provisiones	1,175	352
Pérdidas fiscales por amortizar	7,248	2,174
<hr/>		
<u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido</u>		
Propiedades, mobiliario y equipo	792	238
Activo por PTU diferida	283	84
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	164	48
	1,239	370
<hr/>		
<b>Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto</b>	<b>\$ 6,009</b>	<b>1,804</b>

<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diferencias en base</b>	<b>ISR diferido</b>
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 4,122	1,237
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	701	210
Valuación	693	208
Provisiones	1,029	309
Pérdidas fiscales por amortizar	639	191
	7,184	2,155
<hr/>		
<u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido</u>		
Propiedades, mobiliario y equipo	998	299
Activo por PTU diferida	234	70
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	145	44
	1,377	413
<hr/>		
<b>Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto</b>	<b>\$ 5,807</b>	<b>1,742</b>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**b) PTU-**

Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Sociedad reconoció una PTU causada por un importe de \$35 y \$55, respectivamente, y en el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022 de \$18 y (\$6), respectivamente, misma que se encuentra registrada en el rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultado integral.

PTU diferida

El activo por PTU diferida al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, asciende a \$331 y \$334, respectivamente, y está registrado en el rubro de “Pagos anticipados y otros activos, neto”.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias expiran como se muestra a continuación:

<b>Año</b>	<b>Importe actualizado al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2022</b>
2023	\$ 38	37
2024	34	32
2026	1	1
2027	32	31
2028	4	4
2029	13	13
2030	12	11
2032	471	510
2033	570	-
	\$ 1,175	639

**(14) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se menciona a continuación:

	<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Acreedores por liquidación de operaciones (ventas de divisas) (nota 6)	\$ -	5
Saldos a favor de clientes	402	346
Transacciones por liquidar a PROSA	155	161
Reserva de contingencia	37	34
Por prestaciones al personal de la Sociedad	135	202
Servicios de banca electrónica	233	240
Cheques certificados y de caja	553	579
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	44	91
Seguro desempleo hipotecario	60	52
Pagos interbancarios	48	69
Agentes y ajustadores de seguros cuenta corriente	30	26
Comisiones por devengar de seguros	85	78
Reservas para compensaciones adicionales agentes	309	298
Productos cobrados por anticipado	242	242
Acreedores por fondos de administración	34	41
Anticipo de clientes	831	208
Otros	236	612
	\$ 3,404	3,284

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**(15) Obligaciones subordinadas en circulación-****QAFIRME15**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción de Banca Afirme, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

**QBAFIRME18**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banca Afirme celebrada el 1 de octubre de 2018, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/033-24335. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 12,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre del 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

**QBAFIRME20**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banca Afirme celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios 153/12258/2020. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

**QBAFIRME20-2**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banca Afirme celebrada el 22 de octubre de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios 153/12258/220. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**QBIAFIRM19**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco de Inversión celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social de Banco de Inversión, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 28%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

**QBAFIRME22**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banca Afirme celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios 153/12258/220. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

**QBAFIRME22-2**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banca Afirme celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones de Banca Afirme, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/220. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

**QBIAFIRM22**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco de Inversión celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco de Inversión Afirme, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**BIAFIRM 22-2**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco de Inversión celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco de Inversión Afirme, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 14%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$4,088 y \$4,072 respectivamente, los cuales incluyen intereses devengados pendientes de pago por \$42 y \$29, y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$12 y \$15 respectivamente

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tenía colocadas obligaciones subordinadas con partes relacionadas por \$608 y \$609, respectivamente, (ver nota 17), dicho monto incluye intereses por \$6 y \$7, respectivamente, y se describen como sigue:

<b>Emisión</b>	<b>Títulos</b>	<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
QAFIRME15	3,193,296 \$	319	319
QBAFIRME18	1,686,267	169	169
QBAFIRME20	896,770	90	90
QBAFIRME20-2	240,000	24	24
	\$	602	602

**(16) Capital contable-****(a) Estructura del capital social-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a \$3,351 el cual está representado por 50,000 y 3,351,318,232 acciones ordinarias nominativas Serie "A" y "B", respectivamente, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**(b) Otros resultados integrales (ORI)-**

Los ORI al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, incluyen:

	<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	\$ 217	21
Efecto acumulado de conversión	16	48
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(56)	(56)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	(58)	16
<b>Total</b>	<b>\$ 119</b>	<b>29</b>

**(c) Restricciones al capital contable-**

La Sociedad está obligada a separar anualmente por lo menos un 5% de sus utilidades netas de cada año para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 30 de septiembre de 2023, el monto de dicha reserva asciende a \$395 (\$352 al 31 de diciembre de 2022), representan el 12% (10% en 2022), del capital social pagado. Dichas reservas se incluyen en el rubro de "Reservas de capital" en el estado de cambios en el capital contable.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebradas el 5 de julio de 2023 y 7 de julio de 2022, se aprobaron incrementar la reserva legal por \$43 y \$55, respectivamente, mediante la separación del 5% de su utilidad neta obtenida en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Sociedad, en caso de distribución.

**(d) Dividendos-**

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. No se podrá decretar dividendos hasta en tanto la Sociedad no restituya las pérdidas acumuladas.

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**(e) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable-**

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se analizan a continuación:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Cuenta de capital de aportación	\$ 6,691	6,503
Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN")	1	1
	<b>\$ 6,692</b>	<b>6,504</b>

**(f) Efecto acumulado por conversión de moneda extranjera-**

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 incluyen el efecto por conversión de operaciones extranjeras a la moneda de reporte, los cuales se integran como se detalla a continuación:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Conversión de partidas monetarias	\$ 1,307	1,315
Conversión de partidas no monetarias	(1,291)	(1,267)
ISR del ejercicio reciclado en capital	-	1
Efecto acumulado por conversión	<b>\$ 16</b>	<b>49</b>

**(g) Índice de capitalización (no auditado)-**

*Información correspondiente a Banca Afirme, por ser la subsidiaria más importante del Grupo Financiero que a su vez es la subsidiaria más representativa de la Sociedad -*

De conformidad al artículo 50 de LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un Coeficiente de Capital Fundamental de 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen la parte básica del Capital Neto, los componentes que integran el Capital Fundamental y No Fundamental, el Capital Complementario. También incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% por ciento del propio Capital Básico sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales.

El Banco no se encuentra dentro de las instituciones con una importancia sistémica local, por lo que no requiere un suplemento de conservación de capital.

Al 30 de septiembre de 2023, el índice de capitalización de Banco fue de 15.42% (15.76% al 31 de diciembre de 2022), por lo que se encuentra clasificado en la categoría [I] de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en el año, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. En la hoja siguiente se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**Índice de capitalización-**

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
<b>Capital básico</b>		
Acciones ordinarias	\$ 3,919	3,918
Resultado de ejercicios anteriores	3,214	2,644
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	1,009	1,067
<b>Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>8,142</b>	<b>7,629</b>
Ajustes regulatorios nacionales:		
Inversiones en Subsidiarias Financieras	457	689
Cargos diferidos y pagos anticipados	237	257
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	93
Inversiones en otros instrumentos	319	394
<b>Ajustes regulatorios totales de capital</b>	<b>1,013</b>	<b>1,433</b>
Capital básico 1	7,129	6,196
Capital básico no fundamental	800	800
<b>Capital básico total</b>	<b>7,929</b>	<b>6,996</b>
<b>Capital complementario</b>	<b>2,565</b>	<b>2,537</b>
Instrumentos de capital	2,565	2,537
<b>Capital neto</b>	<b>\$ 10,494</b>	<b>9,533</b>
<b>Activos ponderados por riesgos totales</b>	<b>\$ 68,038</b>	<b>60,480</b>
<b>Razones de capital y suplementos</b>		
Índice de Capital Básico 1	10.48%	10.24%
Índice de Capital Básico Total	11.65%	11.57%
Índice de Capital Complementario	3.77%	4.19%
Índice de Capital Neto	15.42%	15.76%
Suplemento específico institucional	7.00%	7.00%
Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%
Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	3.48%	3.24%

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al tercer trimestre de 2023 y al cuarto trimestre de 2022”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización de Banca Afirme, que se encuentra en la página de internet:

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

<https://www.afirme.com/Nuestro-Grupo/Banca-Afirme.html>**(17) Partes relacionadas-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 los saldos y operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

<b>Saldos:</b>	<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Cartera de crédito	\$ 4,685	3,443
Cuentas por cobrar de instituciones de Seguros y Fianzas	80	81
Cuentas por cobrar por comercialización	3,049	3,363
Cartas de crédito	88	285
Deudores de aseguradas y afianzadoras	1	11
Captación (vista, mesa y depósitos a plazo)	2,901	2,543
Obligaciones subordinadas (ver nota 15)	608	609
Pagos anticipados	195	239
Deudores diversos	-	1
Acreedores diversos	52	31

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, y por el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

<b>Operaciones:</b>	<b>Ene - Sep 2023</b>	<b>Jul - Sep 2023</b>	<b>Ene - Sep 2022</b>	<b>Jul - Sep 2022</b>
<b>Ingresos:</b>				
Intereses cobrados	\$ 426	168	221	86
Ingresos por comercialización	570	163	417	197
Rentas cobradas	2	1	1	-
Primas cobradas	57	31	57	23
Otros ingresos	13	7	-	-
Comisiones cobradas	4	1	14	3
\$	1,072	371	710	309
<b>Egresos:</b>				
Intereses pagados	\$ 153	47	73	32
Rentas	168	68	177	60
Sueldos y prestaciones	75	45	310	6
Honorarios	108	34	138	48
Gastos de operación y administración	465	205	131	58
Comisiones pagadas	36	23	13	6
\$	1,005	422	842	210

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), la suma total de las operaciones de la Sociedad con personas relacionadas no podrá exceder del 35% de la parte básica de

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

su capital neto. Al 30 de septiembre de 2023, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$4,711 (\$3,443 al 31 de diciembre de 2022), y se integran como se menciona a continuación:

	<b>Septiembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en la Sociedad	\$ 4,685	3,419
Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad	9	7
Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas de la Sociedad	17	17
	<b>\$ 4,711</b>	<b>3,443</b>

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en créditos otorgados por la Sociedad a terceros en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión Bancaria.

**(18) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-****a) Información por segmentos-**

La Sociedad clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

*Crédito.* - dirigido a personas físicas y morales que comprende en su mayoría los productos de cartera como son tarjetas de crédito, hipotecaria de vivienda, autopago y también atiende a personas físicas y morales con actividad empresarial.

*Tesorería.* - incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación de capital se presenta en crédito.

*Otros servicios.* - incluyen los servicios de banca digital y fiduciario.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el procedimiento que se describe a continuación:

- 1) Los gastos directamente identificados con cada segmento.
- 2) Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan a continuación:

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

<b>Activos y pasivos</b>	<b>Crédito</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Servicios de almacenaje</b>	<b>Seguros</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Total</b>	
<b>Septiembre 2023</b>							
Activos	\$	76,792	218,666	12,093	11,744	532	319,827
Pasivos	\$	69,336	218,666	7,502	10,716	-	306,220
<b>Diciembre 2022</b>							
Activos	\$	70,925	204,297	11,853	11,571	468	299,114
Pasivos	\$	61,309	204,297	9,843	10,444	-	285,893

Por los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, los resultados por segmento se analizan a continuación:

<b>Ene – Sep 2023</b>	<b>Crédito</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Servicios de almacenaje</b>	<b>Seguros</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Total</b>	
Ingresos por intereses	\$	6,754	19,099	-	202	-	26,055
Gastos por intereses		(4,396)	(17,341)	(1,008)	(15)	-	(22,760)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(1,465)	-	-	-	-	(1,465)
Comisiones y tarifas cobradas		985	-	-	120	1,954	3,059
Comisiones y tarifas pagadas		(267)	-	(1)	(840)	(1,028)	(2,136)
Ingresos por primas, neto		-	-	-	3,319	-	3,319
Incremento neto de reservas técnicas		-	-	-	(66)	-	(66)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		-	-	-	(2,855)	-	(2,855)
Resultado por intermediación		(117)	517	-	226	-	626
Otros ingresos de la operación, neto		(46)	-	999	230	-	1,183
Gastos de administración y promoción		(1,262)	(1,979)	(133)	(450)	(888)	(4,712)
Participación en el resultado neto de otras entidades		-	-	-	-	28	28
Impuestos a la utilidad		(38)	(55)	54	71	(7)	25
<b>Resultado neto</b>	<b>\$</b>	<b>148</b>	<b>241</b>	<b>(89)</b>	<b>(58)</b>	<b>59</b>	<b>301</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

<b>Jul - Sep 2023</b>	<b>Crédito</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Servicios de almacenaje</b>	<b>Seguros</b>	<b>Otros Servicios</b>	<b>Total</b>
Ingresos por intereses	\$ 2,345	6,620	-	72	-	9,037
Gastos por intereses	(1,567)	(6,095)	(298)	(5)	-	(7,965)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(488)	-	-	-	-	(488)
Comisiones y tarifas cobradas	315	-	-	79	682	1,076
Comisiones y tarifas pagadas	(31)	-	-	(338)	(354)	(723)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	1,083	-	1,083
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	4	-	4
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(839)	-	(839)
Resultado por intermediación	(35)	81	-	71	-	117
Otros ingresos de la operación, neto	(43)	-	192	63	-	212
Gastos de administración y promoción	(475)	(583)	(40)	(147)	(317)	(1,562)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	14	14
Impuestos a la utilidad	(6)	(7)	55	(6)	(3)	33
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 15</b>	<b>16</b>	<b>(91)</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>(1)</b>

<b>Ene - Sep 2022</b>	<b>Crédito</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Servicios de almacenaje</b>	<b>Seguros</b>	<b>Otros Servicios</b>	<b>Total</b>
Ingresos por intereses	\$ 5,550	13,546	-	71	-	19,167
Gastos por intereses	(3,032)	(9,339)	(685)	(14)	-	(13,070)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(823)	-	-	-	-	(823)
Comisiones y tarifas cobradas	1,018	-	-	(104)	1,548	2,462
Comisiones y tarifas pagadas	(537)	-	-	(602)	(771)	(1,910)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	3,829	-	3,829
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(494)	-	(494)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(3,193)	-	(3,193)
Resultado por intermediación	(25)	(673)	-	146	-	(552)
Otros ingresos de la operación, neto	(52)	-	1,053	266	-	1,267
Gastos de administración y promoción	(1,590)	(2,695)	(109)	(353)	(714)	(5,461)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	47	47
Impuestos a la utilidad	(118)	(205)	(98)	141	(11)	(291)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 391</b>	<b>634</b>	<b>161</b>	<b>(307)</b>	<b>99</b>	<b>978</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Jul - Sep 2022	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Ingresos por intereses	\$ 1,998	4,733	-	38	-	6,769
Gastos por intereses	(1,263)	(3,663)	(216)	(5)	-	(5,147)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(290)	-	-	-	-	(290)
Comisiones y tarifas cobradas	302	-	-	41	553	896
Comisiones y tarifas pagadas	(123)	-	-	(243)	(281)	(647)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	1,034	-	1,034
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	104	-	104
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(1,288)	-	(1,288)
Resultado por intermediación	(24)	(251)	-	65	-	(210)
Otros ingresos de la operación, neto	(206)	-	379	126	-	299
Gastos de administración y promoción	(345)	(722)	(43)	(101)	(257)	(1,468)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	20	20
Impuestos a la utilidad	(3)	(7)	(46)	71	(1)	14
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 46</b>	<b>90</b>	<b>74</b>	<b>(158)</b>	<b>34</b>	<b>86</b>

**b) Margen financiero-**

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, y por el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, el margen financiero se integra por los componentes que se muestran a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, y por el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, se integran a continuación:

	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023	Ene - Sep 2022	Jul - Sep 2022
<b>Ingresos por intereses</b>				
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen	\$ 866	269	401	151
Intereses y rendimientos a favor de inversiones en instrumentos financieros (nota 5)	12,176	5,202	9,444	2,972
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 6)	6,001	1,129	3,598	1,596
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	258	92	174	51
Intereses de cartera de crédito:				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	3,621	1,225	3,053	1,115
Entidades financieras	42	17	46	18
Entidades gubernamentales	254	95	126	47
Créditos de consumo	1,926	691	1,553	546
Créditos a la vivienda	759	268	619	219
Comisiones por el otorgamiento del crédito	152	49	153	54
	<b>\$ 26,055</b>	<b>9,037</b>	<b>19,167</b>	<b>6,769</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, y por el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, se integran a continuación:

	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023	Ene - Sep 2022	Jul - Sep 2022
<b>Gastos por intereses</b>				
Intereses por captación:				
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,317	529	812	341
Por depósitos a plazo	3,322	1,193	1,671	710
Por títulos de crédito emitidos	721	230	520	207
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos	1,267	435	902	331
Intereses por obligaciones subordinadas	468	162	273	107
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 6)	15,368	5,283	8,509	3,346
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	53	44	79	16
Gastos de por intereses de arrendamientos	137	49	106	33
Gastos por maniobra	-	-	118	27
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	107	40	80	29
	\$ 22,760	7,965	13,070	5,147

**c) Comisiones y tarifas cobradas-**

Las comisiones y tarifas cobradas por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, y por el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, se integran a continuación:

	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023	Ene - Sep 2022	Jul - Sep 2022
Operaciones de crédito	\$ 25	6	30	10
Transferencias de fondos	23	8	23	8
Actividades fiduciarias	142	89	81	29
Avalúos	8	3	7	3
Manejo de cuenta	43	15	48	16
Banca electrónica	2,069	721	1,636	586
Cobro de derechos	73	20	70	20
Seguros	212	89	60	36
Por reaseguro y refinanciamiento cedido	18	(21)	136	42
Otras comisiones y tarifas cobradas	446	146	371	146
	\$ 3,059	1,076	2,462	896

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**d) Comisiones y tarifas pagadas-**

Las comisiones y tarifas pagadas por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, y por el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, se integran a continuación:

	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023	Ene - Sep 2022	Jul - Sep 2022
Banca electrónica y TPV's	\$ 1,180	407	867	327
Tarjeta de crédito	28	12	21	7
Remesas moneda extranjera	4	2	5	3
Comisiones mercantiles	4	3	5	5
Garantías NAFIN	22	9	19	6
Operación corresponsalía	56	20	49	17
Alianzas cajeros automáticos	22	8	21	7
Otras comisiones pagadas	12	(21)	141	31
Por colocación	12	3	22	7
Alianzas TPV	42	14	36	13
Costos de cobertura de reaseguros	36	17	41	10
Comisiones a agentes de seguros	271	87	264	78
Comisiones adicionales a agentes de seguros	447	162	419	136
	\$ 2,136	723	1,910	647

**e) Ingresos por primas y costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir-**

El importe de las primas emitidas por la Sociedad por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, y por el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, se integran a continuación:

	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023	Ene - Sep 2022	Jul - Sep 2022
Emitidas	\$ 5,644	1,899	5,561	2,408
Cedidas	(2,325)	(816)	(1,732)	(1,374)
	\$ 3,319	1,083	3,829	1,034

El costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, fue por \$2,855 y \$3,193, respectivamente, y por el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022 fue por \$839 y \$1,288, respectivamente.

**f) Resultado por intermediación-**

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, y por el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación:

	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023	Ene - Sep 2022	Jul - Sep 2022
<b>Resultado por valuación a valor razonable</b>				
Resultado por valuación de valores y derivados:	526	55	(487)	(42)
Títulos para negociar	532	32	(530)	(92)
Derivados con fines de negociación	(6)	23	43	50
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos y derivados:	18	(3)	(10)	(18)
Derivados	18	(3)	(10)	(18)
Resultado por valuación de divisas	(1,321)	(424)	(818)	(547)
	\$ (777)	(372)	(1,315)	(607)

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

<b>Resultado por compraventa</b>				
Resultado por compraventa de valores y derivados:	(22)	29	(176)	(189)
Títulos para negociar	(188)	27	(448)	(192)
Derivados con fines de negociación	-	-	-	-
Derivados con fines de cobertura	166	2	272	3
Resultado por compraventa de divisas	1,425	460	939	586
	\$ 1,403	489	763	397
	<b>\$ 626</b>	<b>117</b>	<b>(552)</b>	<b>(210)</b>

**g) Otros ingresos (egresos) de operación, neto-**

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, y por el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como se menciona a continuación:

	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023	Ene - Sep 2022	Jul - Sep 2022
<b>Ingresos:</b>				
Recuperaciones	\$ 51	14	58	27
Depuración de cuentas por pagar	87	31	-	(1)
Resultado por arrendamiento operativo	(74)	(40)	(5)	(2)
Cobranza de créditos castigados	120	33	115	33
Liberación de reservas	66	0	114	(3)
Liberación de reservas de otros adeudos	2	0	3	2
Liberación de reservas de bienes adjudicados	-	-	-	-
Venta de muebles e inmuebles	31	19	16	7
Ingresos por operaciones de Seguros y Fianzas	229	63	266	126
Venta de productos industrializados	4,533	1,455	10,649	2,790
Ingresos por servicios de almacenaje	963	193	1,052	281
Recuperaciones de derechos de cobro	2	1	2	1
Liberación de reservas de derechos de cobro	3	1	1	-
Bono por suscripción y membresía	27	21	8	5
Otros	158	44	68	15
<b>Total, otros ingresos</b>	<b>6,198</b>	<b>1,835</b>	<b>12,347</b>	<b>3,281</b>
<b>Egresos:</b>				
Pérdida en venta de cartera	-	-	(2)	-
Bonificaciones a clientes	(77)	(26)	(50)	(18)
Quebrantos diversos	(21)	(8)	(21)	(13)
Reserva para otros adeudos vencidos	(157)	(34)	(110)	(23)
Reserva bienes adjudicados	5	(1)	(15)	(5)
Costo de venta de productos industrializados	(4,506)	(1,465)	(10,648)	(2,790)
Creación de reserva de derechos de cobro	-	3	(5)	(2)
Otros	(259)	(92)	( 229)	(131)
<b>Total otros egresos</b>	<b>(5,015)</b>	<b>(1,623)</b>	<b>(11,080)</b>	<b>(2,982)</b>
	\$ 1,183	212	1,267	299

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**(19) Compromisos y contingencias-**

**(a) Arrendamiento-**

Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, fueron de \$33, en ambos periodos y en el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, fueron de \$16 y \$6, respectivamente.

**(b) Contratos de prestación de servicios-**

(1) El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2010, el Banco celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Emprendedores Firme, parte relacionada, en donde la Sociedad se compromete a pagar cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por la Sociedad por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, fueron por \$10 y \$41, respectivamente y en el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, fueron de (\$7) y \$14, respectivamente, que está registrada en el estado de resultado integral en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(2) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una entidad no relacionada, con vigencia indefinida, en donde el pago es proporcional a la generación de utilidades. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se tiene una provisión por \$35, en ambos periodos, que se registraron en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" para cubrir esta obligación.

(3) El 2 de agosto de 2010, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el numeral anterior.

**(c) Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso-**

El 20 de agosto de 2008, el Banco celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que la Sociedad tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo la Sociedad enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador de un 10% de su valor físico de acuerdo al valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es de \$95, en ambas fechas. Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto de contraprestación fue de \$3, en ambos períodos y en el periodo de julio a septiembre de 2023 y 2022, fueron de \$1, en ambos periodos, se registró en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

**(d) Juicios y litigios-**

En el curso normal de las operaciones la Sociedad y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

(Cifras en millones de pesos)

**(e) Convenio único de responsabilidades-**

El Grupo Financiero suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes de la Sociedad, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, el Grupo Financiero se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

**(f) Obligaciones fiscales-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con él entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)